Espinal, 14 de diciembre de 2022

CUENTA DE COBRO N°3

"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DEBE A:

EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ
C.C 65.706.619 de El Espinal

LA SUMA DE $10.566.668

SON: DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS.

Por concepto del tercer pago del contrato N°316 celebrado entre el ITFIP – Institución de Educación Superior y EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ del 7 de septiembre de 2022, y el primer pago del Otrosi N°001 al contrato 316, cuyo objetivo es la "Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter logístico para la divulgación de las políticas y estrategias misionales dentro del plan de desarrollo institucional para que sean difundidos mediante radio y medios digitales". Los cuales están determinados de la siguiente manera:

- Tercer pago Contrato N°316 (Nov 7 a Dic 6): $ 6.866.668
- Primer pago Otrosi Contrato N°316 (1 al 30 Nov): $ 3.700.000

Agradeciendo su atención prestada.

EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ
Comunicadora Social y Periodista
CC 65.706.619 de Espinal – Tolima
Cuenta de Ahorros N° 405948329 AV VILLAS
Cel: 3204694240

El Espinal, diciembre 14 de 2022

Respetados señores

Por medio de este documento me permito certificar:

Que yo EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No.65.706.619 expedida en El Espinal, declaro bajo la gravedad de juramento que los pagos de seguridad social al cual aporto, por el valor de $ 1.279.000.oo

Corresponden al porcentaje del 29% de salud y pensión, más el pago de riesgos de la ARL, del 40% del contrato No. 316 de fecha septiembre 7 de 2022, firmado con el ITFIP, el cual tiene por objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS MISIONALES DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA QUE SEAN DIFUNDIDOS MEDIANTE RADIO Y MEDIOS DIGITALES".

La presente certificación se expide con el fin de aportar toda la veracidad relacionada al pago de seguridad social respecto al contrato suscrito con esa entidad

Edna C. Oliveira R

EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ
C.C. 65.706.619 de El Espinal - Tolima

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ
IDENTIFICACION:	CC-65706619
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	contrato
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-12-13
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-12-06
FECHA DE PAGO:	2022-12-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERIODO PENSION:	2022-11
PERIODO SALUD:	2022-11
NUMERO PLANILLA:	25038004
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25038004
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 4.226.668	$ 0	$ 0	$ 4.000	$ 528.400	$ 532.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 4.226.668	$ 21.200	$ 21.200	$ 5.600	$ 718.700	$ 724.300
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 4.226.668	$ 0	$ 0	$ 200	$ 22.100	$ 22.300
				Total a pagar	$ 21.200	$ 21.200	$ 9.800	$ 1.269.200	$ 1.279.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/01/2023

Espinal, 14 de diciembre de 2022

Señores:
INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR "ITFIP"
Coordinación Grupo de Gestión Financiera
Ciudad

Asunto: **Certificación**

Yo EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 65.706.619 de El Espinal Tolima, en cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 18 de la ley 1819 de 2016, declaro bajo gravedad de juramento que en mi actividad contratada por la **INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR "ITFIP"**, por medio del cual obtengo ingresos por Honorarios y/o Compensación por servicios personales, **No He Contratado Ni Vinculado Dos o Más Personas Asociados a la Realización de mi Actividad.**

Atentamente,

EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ
C.C. 65.706.619 de El Espinal

El Espinal, 14 de diciembre de 2022

Doctor
LUIS ALBERTO VASQUEZ GUERRA
Asesor Oficina de Planeación
ITFIP Institución de Educación Superior
Ciudad

Ref: Informe de Actividades en cumplimiento al tercer mes (noviembre 7 a 6 de diciembre de 2022) y el primer mes del Otrosi N°001 (1 al 30 de noviembre) al contrato de prestación de servicios N°316 de septiembre 7 de 2022.

Por medio de la presente, informo el cumplimiento al tercer mes del contrato de prestación de servicios de apoyo en la prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter logístico para la divulgación de las políticas y estrategias misionales dentro del plan de desarrollo institucional para que sean difundidos mediante radio y medios digitales.

La divulgación se hizo de la siguiente manera, cumpliendo con las actividades específicas definidas en el contrato:

1. Difusión de cuña, comerciales y reportajes en los medios de comunicación indicados en la cláusula primera.

- Difusión de cuñas radiales de 30 segundos en dos (2) emisoras distribuidas así:

El Espinal: Olímpica Stéreo Espinal (Radio Avenida)
Ibagué: Ondas de Ibagué

- Difusión por una (1) plataformas web, en un medio, con cobertura abierta.

De esta forma, se hizo difusión en dos (2) medios de comunicación distribuidos en cinco (5) espacios de los cuales cuatro (4) son radiales y uno (1) plataforma web, alcanzando cobertura local, regional y nacional, dando prioridad en los municipios como: El Espinal, Ibagué, Chaparral, Flandes, Tocaima, Guamo, Chicoral, Coello donde el ITFIP hace presencia y cerca de su área de influencia.

La publicidad en este tercer mes fue contratada en cinco (5) medios, según se establece en la cláusula primera, a partir del 7 de septiembre de 2022 publicidad válida para programación habitual y espacios que se emiten entre semana.

Otrosi N°001 al Contrato N°316

- Difusión de cuñas radiales de 30 segundos en una (1) emisora y con emisión por medio digital distribuidas así:

El Espinal: Espinal Estéreo (95.1 F.M.)

- Difusión por dos (2) plataformas web, en un medio, con cobertura abierta.
- Difusión por dos (2) canales de televisión regionales y digital.

De esta forma, se hizo difusión en dos (2) medios de comunicación distribuidos en cinco (5) espacios de los cuales uno (1) es radial y digital, dos (2) plataforma web y dos (2) canales de televisión regional, alcanzando cobertura local, regional y nacional, dando prioridad en los municipios como: El Espinal, Ibagué, Chaparral, Flandes, Tocaima, Guamo, Chicoral, Coello donde el ITFIP hace presencia y cerca de su área de influencia.

La publicidad en este tercer mes fue contratada en cinco (5) medios, según se establece en la cláusula primera, a partir del 7 de septiembre de 2022 publicidad válida para programación habitual y espacios que se emiten entre semana. Además, para el cumplimiento del primer mes del Otrosi N°001 al Contrato 316 se contrató la publicidad en cinco (5) medios, según se establece en la cláusula primera, a partir del 1 de noviembre de 2022.

Por lo tanto, durante el tercer mes del contrato y en el primer mes del Otrosi N°001 al Contrato N°316, se mantuvo comunicación permanente con los medios, logrando así:

- Inscripciones para semestre A-2023
- Gestión institucional
- Actividades y eventos académicos
- Campañas institucionales
- Cierre de actividades académicas
- Inscripciones oferta académica Ampliación Ibagué

Para esto, se mantuvo comunicación de manera permanente con los periodistas, para que dieran a conocer la información de interés para toda la comunidad académica y comunidad en general.

2. La cobertura de medios de comunicación será local y regional alcanzando municipios donde el ITFIP hace presencia.

Los medios de comunicación estipulados en la cláusula primera, tiene cobertura en los municipios de El Espinal, Ibagué, Chaparral, Saldaña, Flandes, Guamo, Tocaima, Chicoral, Girardot, entre otros.

Radio avenida: Del Sistema Olímpica 1.390 Am
Espinal Estéreo: 95.1 F.M.
Ondas de Ibagué: 1470 AM
Plataforma web: cobertura abierta, a nivel local, regional, nacional e internacional.

***3. La publicidad será distribuida en los espacios radiales y medios digitales indicados en la cláusula primera del* contrato.**

En cumplimiento a esta actividad, se anexan las certificaciones de cumplimiento de cada uno de los medios de comunicación contratados. De igual forma, se compartió con los medios contratados la pieza audio-visual a los medios que hace referencia a las inscripciones del Semestre A-2023.

4. La pauta publicitaria será contratada en las cantidades especificadas en la cláusula primera.

En cumplimiento a esta actividad, se anexan las certificaciones de cumplimiento de cada uno de los medios de comunicación contratados.

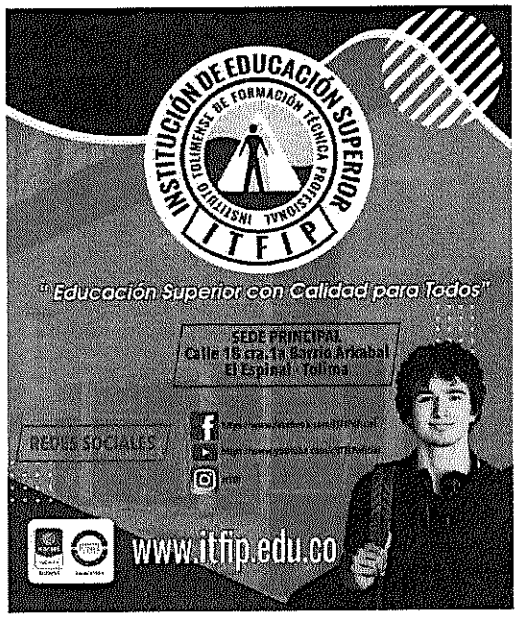
5. La cuña tiene una duración de 30 segundos - La pauta será por tres (3) meses (5 medios) y en el Otrosi N°001 - La pauta será por dos (2) meses en dos (2) medios y por un (1) mes en tres (3) medios según se establece en la cláusula primera, la cantidad de cuñas estipulada es diaria.

Duración de cuña: se anexa copia del material, en donde se cumple con el tiempo estipulado. Para el segundo mes del contrato se les compartió a los medios pautados el producto publicitario nuevo, el cual hace referencia a las inscripciones para el primer semestre del año 2023.

La pauta será por tres (3) meses (5 medios), en el Otrosi N°001 al contrato 316 por dos (2) meses en dos medios y un (1) mes en tres medios, la cantidad de cuñas estipuladas es diaria, la pauta publicitaria será contratada mediante radio y medio digital: Se anexan las certificaciones de los medios en donde se da cumplimiento a lo establecido

De igual manera, para realizar la difusión en la plataforma web, se dio continuidad a la difusión del banner con los programas académicos, con el propósito de promocionarlos para las inscripciones del semestre A-2023.





EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ
Comunicadora Social y Periodista
ednaocomunicadora@gmail.com
Cel. 3204694240

Como contratista y para verificación del cumplimiento del contrato, hago entrega de copia de la cuña, video institucional. Al igual, hago entrega de diez (10) certificaciones, del tercer mes del contrato que se cumplió del 7 de noviembre al 6 de diciembre del presente año y del primer mes del Otrosi N°001 al contrato 316.

Agradezco su atención y espero sea de satisfacción el trabajo realizado.

Cordialmente,

EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ
Comunicadora Social y Periodista
CC 65.706.619 de Espinal – Tolima
Cel. 3204694240Contratista.

RADIO AVENIDA
FORERO & OLAYA LTDA
Nit: 890.706.246-5
H.J.F.Y. 1.390 AM

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMISORA RADIO AVENIDA DEL ESPINAL - TOLIMA

CERTIFICA:

Que por la frecuencia de esta Emisora se emitieron dos (2) Pautas diarias de lunes a viernes del 07 de Noviembre al 06 de Diciembre del 2022, alusivas a la difusión de información como apertura de Inscripciones para el semestre A – 2023, programas académicos y estrategias Institucionales del ITFIP, en el NOTICIERO NOTICIAS DE LAS 12:00M. Que se emite de 12:00M. A 12:30 P.M.

Para constancia se firma en el Municipio del Espinal Tolima a los 07 días del mes de Diciembre del 2022.

Atentamente,

"RADIO AVENIDA"

Radio Avenida
Forero y Olaya Ltda.
NIT. 890.706.246-5

MAURICIO FORERO OLAYA
Gerente.

RADIO AVENIDA
FORERO & OLAYA LTDA
Nit: 890.706.246-5
H.J.F.Y. 1.390 AM

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMISORA RADIO AVENIDA DEL ESPINAL - TOLIMA

CERTIFICA:

Que por la frecuencia de esta Emisora se emitieron dos (2) Pautas diarias de lunes a viernes del 07 de Noviembre al 06 de Diciembre del 2022, alusivas a la difusión de información como apertura de Inscripciones para el semestre A – 2023, programas académicos y estrategias Institucionales del ITFIP, en el NOTICIERO VOCES Y NOTICIAS Que se emite de 12:30 P.M. A 1:00 P.M.

Para constancia se firma en el Municipio del Espinal Tolima a los 07 días del mes de Diciembre del 2022.

Atentamente,

"RADIO AVENIDA"

Radio Avenida
Forero y Olaya Ltda.
NIT. 890.706.246-5

MAURICIO FORERO OLAYA
Gerente.

Oficina: Calle: 11 No. 4-26 Tel: (098) 2484128 Espinal – Tolima
E-mail: olimpicaespinal@hotmail.com

RADIO AVENIDA

FORERO & OLAYA LTDA
Nit: 890.706.246-5
H.J.F.Y. 1.390 AM

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMISORA RADIO AVENIDA DEL ESPINAL - TOLIMA

CERTIFICA:

Que por la frecuencia de esta Emisora se emitieron dos (2) Pautas diarias de lunes a viernes del 07 de Noviembre al 06 de Diciembre del 2022, alusivas a la difusión de información como apertura de Inscripciones para el semestre A – 2023, programas académicos y estrategias Institucionales del ITFIP, en el NOTICIERO POPULAR , Que se emite de 1:00 P.M. A 1:30 P.M.

Para constancia se firma en el Municipio del Espinal Tolima a los 07 días del mes de Diciembre del 2022.

Atentamente,

"RADIO AVENIDA"

Radio Avenida
Forero y Olaya Ltda.
NIT. 890.706.246-5

MAURICIO FORERO OLAYA
Gerente.

Oficina: Calle: 11 No. 4-26 Tel: (098) 2484128 Espinal – Tolima
E-mail: olimpicaespinal@hotmail.com

CONTRAPESO
El análisis del poder

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL PORTAL CONTRAPESO

CERTIFICA:

Que a través de la página web www.contrapeso.com.co se publicó durante un mes, la siguiente publicidad alusiva al Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - "ITFIP":

1. Un (1) banner de 300 x 250 pixeles en la barra lateral derecha de la sección "Lo Pesado del Día".
2. Un (1) banner de 300 x 250 pixeles al finalizar las notas interiores en la sección Las Más Leídas
3. Difusión de cuñas y noticias alusivas al ITFIP, en el programa Zona de Impacto de la emisora Ondas de Ibagué.

Esta certificación corresponde al periodo comprendido entre el 7 de noviembre al 6 de diciembre de 2022. Se expide a solicitud del interesado, el 7 de diciembre de 2022.

Cordialmente,

JHON CARLOS RINCÓN AGREDO
Director

Cel: 3136635562 – contrapeso2021@gmail.com

R.P.T SAS
Radio Prensa Televisión SAS
NIT: 900.040.713-9

EMISORA 1470AM ONDAS DE IBAGUÉ
EL PODER DE LA RADIO

EL SUSCRITO GERENTE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS RPT SAS- EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ

CERTIFICA

Que a través de la **EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ 1470 AM,** se emite el programa **LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ**. Dirigido por **HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO.**

Que en dicho espacio radial se emitió publicidad alusiva a ITFIP Institución de Educación Superior así: 1 cuña en la emisión de 6:00 a 8:30 de lunes a viernes, 1 cuña en la emisión de 12:00 a 2:00 pm de lunes a viernes a través de la Noticias de Ondas de Ibagué 1470 am el poder de la radio.

Durante el periodo comprendido del 07 de noviembre de 2022 al 06 de diciembre de 2022

La presente constancia se expide para efectos de legalizar, tramitar sus facturas y estados de cuentas con sus anunciantes.

Ibagué, 07 de diciembre del 2022

HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
Gerente

Firma digital autorizada, certificación sin sello no es valida

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL PROGRAMA AMANECIENDO

WALBERTO DONOSO

CERTIFICA:

Que a través del programa **"Amaneciendo"** se publicó durante un mes, del 1 al 30 de noviembre de 2022 la publicidad alusiva al ITFIP-Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, la cual comprendió la difusión de la cuña institucional que hace relación a la apertura de las inscripciones para el semestre A-2023 y noticias alusivas a las políticas y estrategias misionales que hacen parte del plan de desarrollo institucional.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, el 5 de diciembre de 2022.

Cordialmente,

José Walberto Donoso Posso
Director Programa Amaneciendo
CC: 93133407 de El Espinal
Cel: 3163760349.

MIA tv
Música - Información - Actualidad

RED EXTREMA S.A.S
NIT: 900.985.974-1
Celular:3102217200
Mz 15 Casa 7 Barrio Balkanes
Espinal Tolima

EL SUSCRITO GERENTE DEL CANAL DE TELEVISION MIA TV

CERTIFICA:

Que se difundió la promoción de la oferta académica institucional, Teniendo en cuenta que el periodo contratado de la pauta para realizar la divulgación de las políticas y estrategias misionales dentro del plan de desarrollo institucional del ITFIP se realizó la emisión del comercial del 01 al 30 de noviembre de 2022, a través del noticiero **NOTICIAS AL INSTANTE** de 6:20 a 7:20am por el canal 2 **MIA TV** del sistema de televisión **MAX TV** del municipio de El Espinal Tolima.

Para constancia se firma a los 05 días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

JULIO CESAR GONZÁLEZ OSORIO
Representante legal RED EXTREMA.
NIT: 900.985.974-1

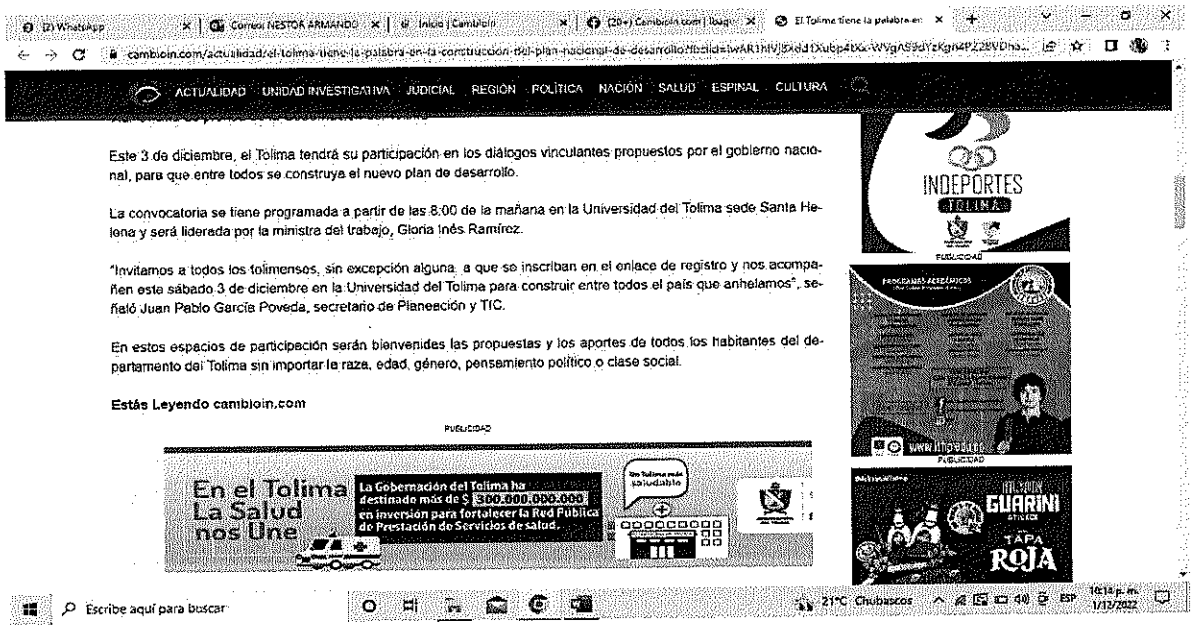
Cambio

Investiga Interroga Informa

EL GERENTE DEL PORTAL DE NOTICIAS
WWW.CAMBIOIN.COM

CERTIFICA QUE

Se publicó un (1) banner de fotografía informativa de (660 X 660 px) en la galería principal de la página de inicio, en el Portal Noticioso e investigativo Cambioin, www.cambioin.com. alusivo al Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional "**ITFIP**". Durante el mes de Noviembre del 2022.



Cordialmente,

NESTOR ARMANDO APONTE RIOS
C.C. 93.396.770 De Ibagué.
Cel. 311-5074755

apontenestor05@hotmail.com CEL. 311-5074755

T.V BUNDE E.U.

NIT 900.588.527

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TV BUNDE E.U.

CERTIFICA QUE

Se emitió publicidad por el TV BUNDE -canal de televisión en la red digital 931 del SISTEMA CLARO en los programas ARRIBA REGION de 6:30 a 8:30 am Y BUNDE NOTICIAS REGIONAL de 12:30 a 2:00pm de lunes a viernes , sobre la divulgación de las políticas y estrategias misionales dentro del plan de desarrollo institucional del ITFIP DEL 1 AL 30 de noviembre de 2022.

Espinal, Diciembre 5 de 2022.

MARGIE ARIAS VASQUEZ

Directora TV BUNDE

EL VENTILADOR DE LA TAMBORA

Certifica que:

Del 1 al 30 de noviembre de 2022 se dieron a conocer en la página de Facebook de **'El ventilador de la Tambora"** las actividades programadas por el **ITFIP**, relacionadas con las políticas, estrategias misionales, actividades académicas y apertura de inscripciones para el semestre A-2023.

Ciro Augusto Lozano
CC 93.379.204
Director